

LA BODA

Ayer se verificó el enlace de S. A. la princesa de Asturias, D.^a María de las Mercedes de Borbón, con su primo el príncipe de Nápoles é infante de España D. Carlos de Borbón.

Ya lo decíamos ayer; no ha sido este matrimonio, como otros de príncipes que recuerda la historia, producto de combinaciones diplomáticas, ni de intrigas políticas; no es lo que ahora se llama con frase tan antipática como la idea expresada por ella, un matrimonio de conveniencia, sino, por el contrario, de los que se denominan matrimonios de inclinación, esto es, á los que precede en el ánimo de los contrayentes ese afecto ardiente y honesto que con tanta propiedad se dice amor cristiano. La princesa de Asturias y el príncipe D. Carlos han sido novios; antes que sus padres, arreglaron ellos entre sí, sin más testigo que Dios, el gran negocio de sus corazones, y el pueblo español, el verdadero pueblo que aún siente á la española, no puede por menos que simpatizar con los orígenes de este consorcio, porque ese pueblo no concibe otra manera de constituir el hogar, y anatematiza con dicitos y con el ridículo á los que suben al altar, á recibir las bendiciones nupciales, impulsados por otros móviles, hasta el punto de que aquí se disimula y oculta como un crimen toda otra idea que no sea esa, el amor puro y desinteresado, y ni los más cínicos se atreven á confesar que piensan contraer, ó que han contraído un matrimonio de conveniencia.

La reina regente, una vez conocida la inclinación de su hija, concedió su aprobación al enlace. Toda madre de familia cristiana y prudente hubiera hecho lo propio: el novio era joven de buenas costumbres, de buena salud y de igual rango que la novia; tan descendiente directo como ella, de Enrique IV, de Luis XIV, por María Teresa descendientes ambos de los reyes de la casa de Austria y de los Reyes Católicos, y de Felipe V, el fundador de la dinastía borbónica en España. La casa de Borbón de Nápoles y la casa de Borbón de España no son propiamente dos dinastías, ni dos familias, sino una sola familia y una sola dinastía; su reinado en Nápoles no fué sino una prolongación, acomodada á las circunstancias de los tiempos, de la dominación española en el medio día de Italia. Perdida la nacionalidad napolitana, es natural que los Borbones de Nápoles vuelvan al augustó tronco de que salieron, y que aseguren la continuación de su apellido en

la dinastía-madre contra las contingencias de lo por venir; en efecto, por medio de este enlace con un príncipe Borbón, aunque la princesa de Asturias hubiera de ocupar algún día el trono de Felipe V, no perdería la dinastía el apellido de Enrique IV, cosa que, aunque á los demócratas al uso parezca de poca importancia, no puede dejar de tenerla en la monarquía hereditaria.

El matrimonio ha ofrecido además, la ventaja de no tener ningún inconveniente serio; en la situación actual de Europa, protestantes ó cimásticas varias casas reales, republicana Francia, en entredicho los Saboyas, todo otro proyecto matrimonial, sin brindar ninguna ventaja positiva, hubiera ofrecido serios inconvenientes, ya de orden interior, ya de orden internacional. Con suma dificultad se hubiera conseguido de ningún príncipe, á no ser de alguno de segunda ó tercera clase de Alemania, la renuncia de su nacionalidad para ganar la española, como cumple al marido de la heredera del trono de España; y este príncipe Don Carlos era ya verdaderamente español, por haber peleado por nuestra bandera en Melilla y Cuba, después de haber estudiado en nuestros colegios militares y ostentar el uniforme glorioso de nuestro ejército. ¿A quién podía ocurrirse, discurriendo con razón serena, que fuese un inconveniente la circunstancia de haber militado el príncipe hace veinte años en las filas carlistas?

Concluyó la guerra por una amplia amnistía, se ha seguido desde 1875 una política de atracción, fundada en el olvido de lo pasado, y en su virtud los que destronaron á Isabel II, han sido ministros con su hijo y con su nieto, se ha considerado como un triunfo de esta política atractiva el reconocimiento de las instituciones, y de la dinastía, por los que fueron sus adversarios. Y ahora, ¿vá á quebrarse la regla, á constituirse en odiosa excepción, después de veintiocho años y de doce ó catorce de reconocimiento al señor conde de Caserta? Esto no tiene verdaderamente sentido común. Esto no puede creerlo, ni pensarlo, ni desearlo ningún partidario de la dinastía.

Y ni lo creen, ni lo piensan, ni lo desean. Las algaradas lamentabilísimas de estos días no han sido obra de monárquicos de ningún campo, ni de partidarios de la dinastía, ni aun de la Constitución vigente. Han sido la ola de los republicanos y de los sectarios. Los gritos soeces contra el conde de Caserta, han sido gritos contra toda la casa de Borbón, contra las mismas instituciones, y contra todo lo tradicional y legítimo que sobrevive en

España á un siglo de revoluciones.

Ya era hora, pues, de que todo eso concluyera, y ya ha concluido.

Cuando se restablezca la normalidad, veremos de qué nuevo pretexto echan mano los que á toda costa están decididos á deshonrar á España.

Curiosidad legítima

Si mal no recordamos, el viernes ocho del corriente denunció el Perito de semana en el Matadero público un cerdo afectado de triquina.

Después nos han dicho que el expresado animal, á quien le correspondió el número quince en la matanza, era propiedad del Sr. Barea, el cual, no hallándose conforme ó satisfecho con el examen practicado en el referido establecimiento, solicitó que se llevase un pedazo de carne del cerdo en cuestión al Gabinete histológico-químico, para que allí fuera también examinado, á lo cual se accedió, llevándolo en efecto á nuevo análisis.

Y ahora, en vista del resultado obtenido, creemos que el Sr. Director del Gabinete histológico-químico debe expedir el correspondiente certificado y que éste debe publicarse, para satisfacción del público.

Por que así podremos saber si los dictámenes de los Peritos del Matadero son suficientes ó no lo son para declarar sacos ó enfermas las reses que se presenten.

A los cazadores

Circular importante

El Sr. Gobernador civil ha dictado la importante circular que á continuación reproducimos y que merece ser conocida por toda clase de aficionados y por los que de la caza viven.

Dice así: La ley de 10 de Enero de 1879, en su art. 17, prohíbe toda clase de caza en la época de la reproducción, que para esta provincia fija desde 15 de Febrero al 15 de Agosto de cada año. Este Gobierno faltaría á su deber si se limitara á publicar los edictos prevenidos en la disposición 4.^a de las establecidas en la Ley, porque al parecer se desconoce por todos y no se conocen mejor las Reales órdenes de 7 de Marzo de 1880, 14 de Marzo de 1881, 2 de Marzo de 1886, ni la Ley de 19 de Septiembre de 1896. Sólo así se explica como si se tratara de una industria licita se dediquen tantos á cazar con lazos, perchas, redes y linternas, llegando el abuso hasta el extremo de que los propietarios y labradores se quejen con razón de que cuadrillas de linterneros invadan por las noches sus sembrados, sin que los guardas y aparceros consigan con sus amonestaciones que la ley y el derecho de propiedad sean respetados.

Innumerables son también los que cazan con hurones, que solo pueden criar y tener los arrendatarios de montes que se dediquen á la industria de la saca de conejos, y aun en ese caso, con el permiso previo de este Gobierno, donde debe inscribirse en un registro especial, inscribiéndose también en el Ayuntamiento en que esté domiciliado el que tenga la autorización.

Lo mismo acontece con los galgos, cuya circulación por los campos no debe tolerarse desde primero de Marzo

hasta quince de Octubre, época marcada en el art. 34 de la Ley como de veda para la caza de las liebres, y aun en los meses restantes tampoco debe permitirse sin exigir á sus dueños la licencia especial establecida en el art. 35.

La caza de perdiz con reclamo es también, según la Real orden de 14 de Marzo de 1881, de las más devastadoras en sus efectos, y sin embargo, sabido es como se respeta la Ley en este extremo.

Como si lo que antecede no fuera bastante á perjudicar considerablemente los intereses públicos y privados, matando la agricultura y una industria que en esta provincia debiera ser de verdadera importancia, en la primavera se destruyen los nidos de perdices y otros de caza menor, dedicándose á ello los mismos trabajadores que se ocupan en escaudar los sembrados y los pastores que apacientan ganados.

Por otra parte, se dá el caso de que en época de veda, las empresas de ferrocarriles no tienen inconveniente en transportar la caza; los empleados del resguardo de consumos la dejan circular libremente, y en los mercados públicos se vende con el mayor descaño.

Si cuanto se ha indicado no constara á todos de notoriedad pública, bastaría con manifestar que en una provincia como la de Córdoba, donde tanto cazador existe, no hay noticia de que jamás se hayan solicitado las autorizaciones precisas para galgos y hurones.

Todo ello revela un absoluto é inexcusable abandono por parte de las autoridades y de los encargados de hacer cumplir la ley; por lo que se hace preciso que en bien de los intereses públicos y privados cesen los abusos de que se ha hecho mérito, á cuyo fin he acordado excitar el celo de la Guardia civil, para que sin contemplaciones hagan cumplir en todas sus partes la citada Ley, la de 19 de Septiembre de 1896 y las Reales órdenes que se publican á continuación, cuidando muy especialmente de perseguir por las noches á los dañadores de linternas y redes.

El cuerpo de vigilancia coadyuvará al mismo fin, vigilando los felatos y las estaciones férreas, para que durante la veda no se exporte la caza ni se introduzca en la población.

Y, por último, encargo á los señores Alcaldes que, valiéndose de los dependientes municipales y guardas de campo, hagan que la Ley se cumpla por todos, para lo que tendrán en cuenta las facultades que les concede la de 19 de Septiembre de 1896. También cuidarán de remitir semanalmente á este Gobierno un estado de las correcciones que se impongan á los infractores, sirviéndose acusarme recibo de la presente circular.

Córdoba 13 de Febrero de 1901.—El Gobernador, Juan J. de Orbé.

ACTUALIDAD

Lluvia crónica

No señor, no llueve en Córdoba como en todas partes.

Aquí, generalmente, ó padecemos una de esas sequías que dejan rastro, ó las nubes descargan agua á destajo, sin tregua ni reposo y á modo de arcadares de noria.

Precisamente ahora, cuando estoy escribiendo estas líneas, percibo el soncote de laque cae en el patio inmediato, con la misma cadencia y diapason que diez horas antes.

Y así la he oído semanas enteras, ocasionándonos grandísimos disgustos, especialmente á los domingueros, esto es, á los que solo podemos salir de casa una vez á la semana, como las mozas de servicio.

La persistencia de la lluvia es aquí de tal naturaleza, que en una ocasión recuerdo que intenté calzarme las botas para ir á Misa y

encontré en una de aquellas un cuerpo extraño, aunque blando, que me oponía resistencia.

Introduje la mano con la natural desconfianza, y ¿qué dirán ustedes que hallé dentro? Pues una hermosa cría de hongos, que la humedad había producido, por generación mas ó menos espontánea.

Verdad es que otros han encontrado cosas peores.

Recuerdo que el aguanoso año de 1888 tenía yo un vecino, que sorprendió dentro de una de sus botas un sapo de cinco yerbas que, según la víctima, era el vivo retrato de su mamá política.

Con qué bonito Carnaval se prepara!

Pepito.

Junta local de Sanidad

Ayer á las quince se reunió la Junta local de Sanidad bajo la presidencia del Alcalde Sr. Velasco.

El vocal D. José Herrera Vazquez expuso la necesidad de adoptar cuantas medidas sean precisas para evitar que la leche de vacas que se expende en los diferentes puestos establecidos en esta capital proceda de reses enfermas.

A este fin propuso fueran reconocidas las vacas destinadas á dar este producto.

Oído el parecer del Director de la Escuela de Veterinaria, allí presente, se acordó proponer á la Alcaldía que inmediatamente se abra un registro en el que conste el nombre de los individuos que á esta industria se dedican, número de reses que poseen, con inclusión del toro de semilla, haciendo extensiva esta medida á las burras de leche y cabras que entran en la población.

Una vez conocido este extremo, se procederá á un escrupuloso reconocimiento del ganado, que practicará una comisión compuesta del Director de la Escuela de Veterinaria y los inspectores de carnes del Matadero público.

Una vez reconocidas las reses, es parecer de la Junta, que se marquen con una señal que á juicio de los peritos sea bastante para distinguirlas, con el fin de que se pueda impedir la entrada de la capital á las que no se hallen provistas del anterior requisito.

Por último, se recomendó al Alcalde que dirigiese las oportunas comunicaciones á los alcaldes pedáneos de Alcolea y Trasserra, interesándoles ejerzan activa vigilancia impidiendo bajo su responsabilidad que se sacrificen cerdos en sus respectivas demarcaciones, ni se expendan embutidos de los mismos, cuyo reconocimiento no esté debidamente justificado, para evitar por este medio los peligros á que se halla expuesto el vecindario de no observarse las prevenciones ordenadas.

Merece plácemes la Junta de Sanidad que de este modo vela por la salud de este vecindario, que debe estar muy agradecido á sus gestiones.

VACANTES

Viniéndose desempeñando interinamente la Secretaría del Ayuntamiento de Conquista, dotada con el sueldo anual de 1.825 pesetas, se ha anunciado la vacante por término de treinta días.

Por renuncia del que la venía desempeñando ha quedado también vacante la plaza de Médico titular de la misma villa, que se halla dotada con 750 pesetas anuales, con la obligación de asistir á cuarenta familias pobres, de las 207 de que se compone el vecindario.

A quien sea nombrado se deja en libertad para hacer igualatorio con los vecinos pudientes por cantidades prudentes, debiendo comprometerse á desempeñar por lo menos dos años dicho cargo.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de treinta días.

LAS ARTES SON NEUTRALES

Cuando el emperador Demetrio tomó por asalto la capital de Rodas, isla que fué muy célebre por la estatua de cobre y de 29 metros de altura, hecha por Cares y erigida por los rodios en honor de Apolo y del sol, cuyos pies se apoyaban en las dos rocas distantes 14 metros una de otra, que cierran su puerto más importante, halló al pintor Protógenes pintando tranquilamente en su taller; y asombrado por lo ageo que el artista se mostraba á la lucha que se libraba en las calles de la ciudad, le interrogó acerca de su conducta. —Yo le contestó Protógenes sin abandonar su trabajo y con asombrosa serenidad—estoy persuadido de que habeis declarado la guerra á los rodios y no á las artes.

(Prohibida la reproducción)

Tumultos en Sevilla

Los primeros grupos. Anoche sorprendió al vecindario de Sevilla las manifestaciones de protesta que un compacto grupo realizó; tanto más cuanto que se tenía la creencia de que nada grave vendría á turbar la tranquilidad y el orden.

Serán próximamente las 20 cuando unas cuantas personas se reunieron en la plaza Nueva, llegando á formar pequeño grupo, que fué engrosando poco á poco, marchando por la calle Sierpes, y haciendo cerrar las puertas de los establecimientos.

Al llegar á la Campana había aumentado considerablemente, siguiendo su camino por las calles Plata, plaza de Villasis, Universidad, Encarnación, Venera, Orfila, Unión, plaza del Duque y Jesús del Gran Poder.

En la iglesia de los jesuitas. Ante la residencia de los padres jesuitas estuvieron estacionados los manifestantes más de media hora, dando vueltas á la reacción y vivas á la libertad, apedreando á su vez la iglesia, citada, haciendo añicos los cristales de la fachada y los de las casas inmediatas.

Cuando ya no existían cristales que romper, aparecieron por la plaza del Duque unos veintidos vigilantes con los sables desenvainados, y á la cabeza el jefe del cuerpo, revolver en mano y el inspector Sr. Igea, cargando contra las mil y tantas personas que formaban la manifestación, sembrando el pánico entre ellas y haciéndoles emprender precipitada fuga.

En esta dejaron muchos abandonadas capas, paraguas y otros objetos, de los que algunos recogió la policía, depositándolos en las oficinas de San Pablo, y otros fueron recogidos por algunos vivos. A río revuelto.

La manifestación se dividió en dos grupos.

En la Campana. Uno de aquellos grupos retrocedió hacia la plaza del Duque, uniéndose los que se habían refugiado al huir en los zaguanes de las casas y dirigiéndose hacia la Campana donde se establecieron, dedicándose á bromear con dos adoradores de Baco, que haciendo esos se refugiaron en el Pasaje del Duque.

Este cerró sus puertas y fué apedreado, librándose de un destroz general de cristales por la presencia de la policía, que volvió á dar nueva carga, resultando algunos contusos.

El grupo emprendió veloz carrera por la calle de las Sierpes, apedreando las farolas y cristales en las puertas.

Contra los casinos. En su tarea destructora, los manifestantes apedrearon las cristaleras de los casinos rompiéndolas, y cuando los socios asomaban se veían sorprendidos por una lluvia de piedras, sembrando la confusión entre los mismos, que se refugiaban hacia el interior.

Los casinos que más deterioros han sufrido son el Taurino, el Mercantil y el de Labradores.

En este último, á más de los cristales, rompieron las bombas de los focos eléctricos.

Al pasar por el Casino Militar salieron varios oficiales y los manifestantes vitorearon al ejército, librándose aquel de la pedrea.

De la calle Sierpes marcharon por la plaza Nueva, arrancando varios bancos de mampostería y derribando otros tantos espaldares de hierro.

En San Buenaventura. En la iglesia de los padres carmelitas, en la calle Albareda, esquina á la de Bilbao, se estacionó un grupo, apedreando.

Algunos de los que lo formaban, asaltaron la obra del edificio que esta comunidad construye inmediato á la iglesia, haciéndose de espichos y palanquetas, emprendiéndola á golpes con la puerta del templo, intentando derribarla, consiguiendo solamente abrir dos boquetes circulares como de 15 centímetros de diámetro, y sacando también algunas astillas á los tableros.

Los más exaltados se disponían á buscar petróleo para rociar la puerta y prenderle fuego, cuando los sorprendió una sección de municipales, repartiéndoles sablazos, de los que resultaron algunos contusos.

En los conventos de Monte-Sión, Espíritu Santo y parroquia de San Pedro, también se situaron varias parejas de la guardia municipal á las órdenes del sargento Rodríguez.

En Capuchinos. En vista de que un grupo de manifestantes se disponía á dirigirse al convento de los padres capuchinos, el teniente de la guardia civil señor González mandando una sección de la benemérita, marchó á las diez de la noche en aquella dirección.

La lluvia que caía hizo desistir á los grupos de ir hasta Capuchinos.

A las once de la noche abandonó el señor González el convento, dirigiéndose al municipio, donde quedó reconcentrada la fuerza hasta recibir órdenes superiores.

Los guardias fueron apostados bajo los arcos de la plaza de la Constitución, y el señor González comunicó á la primera autoridad gubernativa por teléfono que por Capuchinos no había aparecido nadie.

Los guardias municipales se retiraron también á las doce de la noche por disposición del señor Checa, quedando únicamente en los almacenes del municipio una pareja.

Los tranvías eléctricos.—Un herido. En vista de que los grupos iban en aumento y que en la Campana arrojaban piedras en abundancia á todos los establecimientos, el director de la compañía de tranvías eléctricos dispuso que los coches se dirigieran á las cocheras, suspendiendo los servicios.

Varios de los eléctricos fueron acometidos por los grupos rompiendo muchos cristales. También un pasajero, que iba en un eléctrico por la calle Méndez Núñez, recibió una pedrada en la cabeza, resultando herido.

En la Alameda de Hércules. Uno de los grupos formados en la calle de las Palmas, marchó hacia la Alameda entrando por la de Santa Ana.

Los establecimientos de comestibles y bebidas situados en aquellos lugares cerraron precipitadamente sus puertas. Entonces dos serenos se refugiaron en algunas casas, y oyendo los manifestantes que dichos guardias conducían un preso, la emprendieron á pedradas con las citadas casas, no dejando un cristal sano en los balcones y ventanas.

Cuando todos se convencieron de que los serenos no habían detenido á nadie, cesó el disparo de proyectiles, dirigiéndose á los conventos de Santa Ana y de Santa Clara, apedreando sus puertas, valiéndose como proyectiles de las piedras de la calle.

En la calle Feria. Un crecido grupo de manifestantes entró por la calle Feria arrojando pro-

yectiles á los faroles y pidiendo á los dueños de los establecimientos cerraran las puertas de estos.

Varios de los manifestantes la emprendieron á pedradas con una empresa funeraria establecida en esta vía, donde no dejaron un cristal.

A las diez de la noche imponía el aspecto de la calle Feria, pues no sólo se hallaban cerradas las tiendas, sino las puertas de las casas particulares.

Los grupos arrojaron piedras contra la puerta del convento de religiosas de Monte-Sión, quedando señalados los proyectiles en aquellas.

Después de grandes esfuerzos, los pocos guardias municipales que desde un principio se hallaban situados frente al convento, lograron á palos desolviéranlos manifestantes.

De madrugada. Cerca de una de hoy, por orden del teniente coronel de la guardia civil, fué retirada la guardia que se hallaba situada en los portales de San Francisco, al mando del teniente señor González.

El Noticiero

Ingleses y boers

Londres 14. Despachos oficiales de Pretoria participan que ha habido varias escaramuzas de escasa importancia en diversos puntos de la colonia.

La columna Batington ha capturado á un pequeño comando en Naawport, resultando muchos boers muertos. El martes atacaron los boers la plaza de Lydenburg, pero fueron rechazados.

El general French, con siete columnas de tropas británicas, está contentando al sudoeste del Transvaal á numerosas fuerzas boers, cuyo contingente se calcula en unos 5.000 á 8.000 hombres, impidiéndoles avanzar.

Un despacho de la isla de Santa Elena da cuenta de que, en el campamento de Deadwood hubo un motín de prisioneros boers, y que un centinela se vió obligado á disparar su fusil, matando á uno de aquellos.

El boletín de bajas diarias, ocurridas en el África del Sur, que publica hoy el War Office, contiene la relación de 17 muertos, 15 de ellos por enfermedad, 6 heridos y un desaparecido.

Un telegrama de la ciudad del Cabo señala dos nuevos casos de peste presentados allí y da cuenta además de un fallecimiento por causa de la misma enfermedad.

A consecuencia de la extensión que en toda la colonia alcanza la fiebre entérica, los Municipios piden que se dé mayor amplitud á sus facultades sanitarias, á fin de tomar medidas de previsión y saneamiento.

Comunican desde Pretoria que se ha comprobado, á quince millas de aquella ciudad, la presencia de un comando boer que trata de ponerse en comunicación con los prisioneros.

Telegrafían de Carnarvon que gran número de holandeses del distrito de Fraseburg se ha unido á los boers. Entra Vanrynsley y Philipstown se ha señalado la presencia de algunas partidas boers.

UNA NOVELA

(FRAGMENTO)

—Escucha, Magdalena, escucha. He de decirte una cosa que te interesa. Tú eres joven y yo soy viejo. Medían entre nosotros veinticinco á treinta años, en razón veinticinco ó treinta siglos. No es esa razón para que no te hable. Creo que harás bien en escucharme lo que tengo que decirte, Magdalena. He envejecido sobre los libros, y no digo eso para recomendarme; pero á fuerza de hojearlos he aprendido mu-

chas cosas, Magdalena. Las auras de medio siglo, al soplar sobre mi cabeza, la han despojado del pelo. La sabiduría habita en las frentes desgarnecidas.

Todos los senderos de la playa te son conocidos, y subes y bajas corriendo, aun allí donde no hay senderos. Yo voy lenta y pensativamente, pero se dónde pongo la planta, y luego cuando tú estás aún perdida en los atajos. No es el atajo, sino el camino real, el buen camino y se llega más pronto andando que corriendo, Magdalena.

Tienes la vista penetrante, y distingues á un pájaro en la roca, donde yo no distingo á un carabenero; pero yo veo más lejos que tú, Magdalena; sí, veo más lejos; veo el día de mañana, que tú no ves. También veo más cerca, porque tus ojos, que siempre van cien pasos delante, no se fijan en lo que te rodea.

Te gustan las flores, te gusta formar ramos y arrancármelas todas las flores de un vergel para tejerte una corona, ó para arrojárselas á tus plantas y bailar sobre ellas. Yo sé que se deben dejar las flores en el árbol si se quieren recoger los frutos. Otra cosa, Magdalena, que tú no sabes.

¿Por qué haces ese gesto burlón? ¿Piensas que alabo mi prudencia por qué medito alguna locura? No, hija mía; no tengo deseos de reír; quiero sólo dar un buen consejo, un consejo útil á la hermosa y brillante Magdalena.

No debes creer que sólo se piensa en hacerte la corte, que nadie puede pensar en otra cosa, y que todo el mundo se pregunta: ¿Cómo podrá gustar á esa hermosa joven y ocupar un puesto en su corazón? ¡Ay, Magdalena! A un aquellos que debían pensar en esto no piensan lo bastante. Sin duda á juventud y á la belleza predisponen á la indulgencia el ánimo más sereno y el corazón más endurecido; la admiración pueda entrar en esto, pero ¿sabes lo que más entra? La compasión. Y si protestas, Magdalena, te añadiré que, más que la compasión, la piedad.

Ciertamente, la piedad. No pretendo que te rodean grandes peligros, pero creo que te esperan grandes desgracias. Hay una terrible, inevitable, para las mujeres, la desgracia de envejecer. Tú eres que no envejecerás, Magdalena crees que los años han venido al mundo con sus pocos cabellos grises, y que los otros morirán con la abundancia de sus cabellos negros ó rubios!

Nada de eso, querida Magdalena; los calvos han tenido pelo, y los cabellos llegarán á ser calvos. Cuenta con que los pasos ligeros se harán pesados; con que las miradas penetrantes se verán cubiertas de niebla, y con que en la vida hay que pronunciar palabras y lanzar suspiros que quiebran la voz más ágil y clara. Dichoso entonces quien sabe recitar el Credo y entonar los salmos!

Pues bien: en esta triste condición humana, ¿sabes lo que es bueno y dulce? Pensar que se envejecerá y prepararse á envejecer. He aquí, pues, lo que te propongo. Elige desde ahora un compañero para tu vejez; tómale donde quieras; con tal que sea recto y firme, pero tómale. Dirás que es demasiado pronto, que aun no tienes 20 años; que, después de todo, lo que te propongo es un amo, y que joven de buena familia y con bienes de fortuna, no quieres esclavizarte tan pronto. Te distrae, el levantar y abatir tantas esperanzas, y pensar que llenas tantos corazones.

En primer lugar, Magdalena, no son tantos, ni esos corazones están llenos de ti como se te figura; y en mayor número, tu dote ocupa la mitad ó las cuatro quintas partes del puesto que tú crees ocupar.

¡Ay, hija mía! Si tus hermosos ojos supieran el poco precio de los hermosos ojos en el mercado del día.

¿Qué es lo que se alaba tanto en tu graciosa cabeza? Tus cabellos tan largos, tan sedosos, más negros que el ala del cuervo y con reflejos azulados? Pues yo digo que el verdadero adorno de esa cabeza encantadora, son las cosas que posees en la capital.

Y tus ojos, y tus hermosísimos ojos,

¡oh Magdalena! están en las dos dehesas que posees.

Hace seis meses decían que eras hechicera, pero á causa de ciertas sentencias de desdén y de ciertas frases punzantes, se decía y no con justicia, que tenías más impertinencia que ingenio. Pero he aquí que muere uno de tus tíos, y que te lega unas salinas; y ya tu genio parece más picante y más amable; se añade que las salinas no son toda la herencia, y que también te ha dejado unas acciones del Banco, y he aquí un nuevo encanto en tu cuello de marfil.

Así ve el mundo, y los jóvenes aun más que los viejos. ¿Sabes cómo la pobre Dorotea, ha llegado á casarse con el hermoso Carlos á quien amaba, y que la encontraba fea, mal formada y tonta, admirándose que tuviera la osadía de amarle?

Una herencia lo arregló todo; enderezó el talle de Dorotea; limpió las manchas de su cutis, le dió un genio amable, Carlos tuvo rivales que le inquietaron, y la bella Luisa, ¡oh Magdalena! horando la ingratitud de Carlos tuvo que elegir su esposo entre los desechos de Dorotea.

Con mis pobres ojos, que apenas ven mientras juego al tresillo, ó leo el periódico, lo cual me deja pensar en otra cosa, he contado á tus aduladores: son cinco, acaso seis.

Si tus casas se quemaran, el primero te vería más negra que el humo; y si algún primo se hiciera adjudicar las salinas de tu tío ó tus dehesas, créelo, verías á los seis adoradores llevar su incienso á la señorita de Altocolor.

Así te quedaría el séptimo. Lejos de los otros, fuera de fila; visible sólo para los ojos que han llorado; ese séptimo es el único que te ama y á quien tú no has apercibido. Es serio, tiene el alma bien templada, no se ha prometido hacerse rico ni gozar de la vida.

Tus casas no se quemarán, no se te quitará tu herencia, y eso podrá ser triste para la señorita de Altocolor, pero más triste aun para ti, porque tú, que vales más que tu fortuna, tú, Magdalena, si fueras pobre, verías acudir al séptimo, que hoy no quiere escalar tus casas y dehesas, y sabrías lo que es el amor, y tendrías el apoyo de un gran corazón.

Cuando he visto que deseaba esa dicha para tí, Magdalena, he apreciado lo mucho que te querías; y cuando he apreciado el cariño, eso me ha dicho que había en tí algo que valía más que tu riqueza y tu belleza; una alma elevada y un corazón puro.

Sentiré que todo eso vaya á poder del joven barón de Villaciosa, que sólo tiene su corbata, ó del vizconde del Rosal que será comido por sus caballos, ó al grave Usura que se hará judío, ó al idealista Tráselvino que hace versos de trece pies.

Y, sin embargo, Magdalena, la peor elección sería no elegir y continuar coqueteando, soñando, burlándose y adhiriendo el hábito de no servir para otra cosa que para estimular la ambición de unos cuantos majaderos.

Elige uno, el que te deja ver que tiene más sentido común y más corazón. Entra en lo serio de la vida, hazte vieja para aprender á envejecer. Tal cual eres, con ese valor que no ha de disminuir, y con esa razón, que ha de madurar, acaso tendrás la gloria de educar á tu marido, mientras te llegue la hora de educar á tus hijos.

Así sea, Magdalena.

L. Veuillot.

UNA REINA OPULENTE

Desde que murió su graciosa majestad la reina Victoria, muchas personas han mostrado gran curiosidad por conocer la fortuna que la difunta soberana ha dejado á sus herederos. Los periódicos han publicado diversas indicaciones, no siempre acertadas, para dar idea de las inmensas riquezas de la anciana soberana. En Le Petit Temps, encontramos un

vas observaciones y nuevos datos, según los cuales la fortuna de la augusta madre de Eduardo VII se eleva a veinte millones de libras esterlinas ó sean 500 de pesetas en oro.

Para llegar á esa afirmación, el articulista M. A. Boscowitz, hace notar que además de la lista civil que le aseguraba una renta anual de 11.700.000 pesetas oro, la reina Victoria seguía percibiendo por su condición de viuda del príncipe Alberto las 750.000 pesetas á que se elevaba la pensión anual concedida á dicho príncipe por el Parlamento.

La duquesa de Kent había legado á su hija una renta anual de 8.000 libras esterlinas (200.000 pesetas oro), es decir, que por esos dos conceptos ingresaba todos los años en el Tesoro real cerca de un millón de pesetas, sin quebra ni merma de ningún género. Además de la lista civil economizaba la reina más de cuatro millones de pesetas, de manera que durante el largo reinado esos ahorros de por sí solos han llegado á constituir un capital de 250 millones de pesetas.

A esa suma se podría agregar la que representan los intereses acumulados de ese capital y que han sido capitalizados cuidadosamente, de manera que se obtendría así una suma de 260 millones por lo menos.

Pero, si se ha de formar idea aproximada de la cuantía del capital dejado por la difunta reina y emperatriz, hay que tomar en cuenta otras fuentes de ingresos que enviaban á las cajas bien hilillos, sin producir estrepito, bien gruesos chorros que la hacían desbordar. Tales eran los innumerables legados y dotaciones de que en vida y en muerte hacían donación muchos fieles súbditos á su graciosa majestad.

Esos legados y esas dotaciones se elevaban anualmente á 40.000 libras esterlinas (un millón de pesetas oro por término medio), lo que al cabo de cincuenta años constituye un capital de 50 millones de pesetas más los intereses que han ido capitalizándose sucesivamente.

No debe olvidarse que la nación entregaba á la reina Victoria anualmente cuatro millones de pesetas oro para gastos de representación y que pagaba los gastos de conservación de los palacios reales y los vastos dominios, cuyo usufructo tenía su majestad.

La reina no tuvo, en cambio, que hacer desembolsos para constituir rentas á sus numerosos descendientes. El Parlamento se encargaba de ello, con proverbial generosidad, ya al nacer, ya al contraer matrimonio los príncipes. Al príncipe de Gales le aseguró una renta de 100.000 libras esterlinas, ó sean 2.500.000 pesetas oro, y sumas importantes en una ú otra forma, á los demás hijos y á los nietos de la reina.

A esas riquezas hay que agregar otras, como la enorme cantidad de oro labrado que poseía la familia real, y que está evaluada en muchos millones de pesetas: solamente la vajilla vale treinta; las joyas de valor inestimable, las piedras preciosas, los cuadros, estatuas, tapices, muebles, etc., y así se llega á deducir que la reina Victoria poseía últimamente una fortuna de 500 millones de pesetas oro, ó 20 millones de libras esterlinas, reunida gracias á la buena administración y á un espíritu de economía digno de un burghes laboriosamente enriquecido.

EMPRESA DE AGUAS POTABLES DE CÓRDOBA

Sociedad anónima domiciliada en esta capital Capuchinos 10 y Plaza de Colón, sin número.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 34 y 35 de sus Estatutos, ha acordado se convoque á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el Domingo 17 del próximo mes de Febrero á las una de la tarde, con objeto de examinar y en su caso aprobar la Memoria, balances y cuentas referentes al año social terminado en 31 de Diciembre último, y ocuparse además de los asuntos que

fueren incluidos en la orden del día, que estará de manifiesto en la Secretaría del Consejo durante los diez días anteriores al de la celebración de la Junta, como ordena el artículo 37 de dichos Estatutos.

Durante ese mismo plazo de diez días los Accionistas se servirán pasar á dicha Secretaría, á fin de que después de cumplido lo ordenado por el art. 30 de los Estatutos, se les faciliten las papeletas de admisión á la Junta, sin la cual no podrán concurrir á la misma.—Córdoba 22 de Enero de 1901.—Empresa de Aguas potables de Córdoba.—El Director Gerente, Manuel García Bartolomé.

POESIA

A OLIMPIA

Dulce señora mía,
Más lozana y gentil, y más hermosa,
Que al despuntar el día
Se muestra por abrir la purpúrea rosa:
¡Cuán venturoso vivo
Desde que soy de tu beldad cautivo!

¡Félice cautiverio
Más que la libertad! De él no saliera
Si el soberano imperio
Del anchuroso mundo me valiera,
Que es triunfo glorioso
Esclavo ser de dueño tan hermoso.

El soberbio tirano
A quien se humilla el apartado Oriente,
Y perlas el marcano
Tributa, y Tibar oro resplandiente,
Su alta soberanía
Gozoso por mi suerte trocaría.

Porque ¿quién ¡oh señora!
Puede anhelar más gloria, que humillado
Mirar la encantadora
Beldad vuestra, rindiendo encadenado
El alma y albedrío
A vuestro delicioso señorío?

EL DUQUE DE RIVAS.

Crónica Provincial

Ahorcándose de una viga se ha suicidado en Baena una joven de veinte años de edad, por contrariedades amorosas.

Se asegura que en breve quedará establecida una línea de automóviles entre Priego, Carcabuey, Cabra, Lucena, Monturque y Aguilar.

Según nos comunica nuestro activo corresponsal en Posadas, la pareja de la guardia civil de aquel puesto Vicente Onieva y Vicente Polo Expósito, detuvo el día doce en el camino que de dicha villa conduce á Hornachuelos, á un sujeto que dijo llamarse Valeriano Garraz Eros, de 28 años y natural de Torre Arévalo (Soria), al que le fué ocupada una escopeta, un manojo de lazos y seis paños.

El detenido manifestó no tener residencia fija y parece persona de mala vida.

En Puente Jenil cuestionaron anteayer dos sujetos nombrados Manuel Molina Porras y Alfonso Reyes Vega, siendo detenidos por la guardia civil y ocupándoseles una pistola al primero y un revólver al segundo, con el que hizo un disparo.

El lunes último se suicidó en Luque, disparándose un tiro de pistola, el vecino de dicha villa Manuel Baena Serano.

Según se dice, le nidojó á tomar tan extrema resolución el haber entrado en quintas un hijo suyo, á quien ha querido librar como huérfano de padre.

Ha sido trasladado á la estación de Luque—Baena el subje de la de Jerez D. Manuel Molina.

Crónica Local

Lo sentimos

Se encuentra enferma, aunque no de gravedad por fortuna, la distinguida Sra. D.^a Enriqueta Zapata, digna esposa

del Alcalde de esta capital nuestro estimado amigo D. Juan Luis Velasco.

Repetimos el epigrafe y celebraremos su pronta mejoría.

Hallazgo

En la oficina de la comandancia de la Guardia civil de esta provincia, hay depositado un billete del Banco de España de 25 pesetas, encontrado por una pareja del puesto de esta capital el día 10 en la estación de Belmez.

Su dueño puede recogerlo, previas las debidas formalidades de comprobación.

Desperfectos

La chapa de hierro de un pozo negro de la calle Tándid resi se encuentra rehundida.

Defunción

Esta mañana falleció en esta capital el anciano y respetable Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, D. Fernando Yuste, uno de los más antiguos del Capítulo de Córdoba y exclaustro Alcantarino.

El finado, á cuya familia enviamos el pésame, fué un sacerdote de recto carácter, que cumplió siempre los deberes de su estado.

Mañana á las diez se celebrarán sus funerales en el Crucero de nuestra Basílica.

¿?

Leemos con extrañeza en un periódico de Jerez:

“Ha terminado sus tareas en el Teatro Principal del Puerto de Santa María la Compañía de zarzuela que bajo la dirección de los Sres. Cambre y Guardón, venía actuando en aquella ciudad.

El Sr. Guardón pasará hoy por esta con dirección á Córdoba, donde va á dirigir la compañía del Sr. Ortas.”

Bailes

La Junta directiva del Círculo de la Amistad se ha servido invitarnos á los bailes de máscaras que han de tener lugar en sus suntuosos salones los días 17, 19 y 24 del corriente, á las once de la noche.

Damos las gracias por su atención á la citada Junta.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 11°40'; á la sombra, 11°00'; mínima 6°60'; medio, 08°80'; agua de lluvia en milímetros, 34°80'; altura barométrica en idem, 760°20'; estado del cielo, casi cubierto; dirección del viento, N. E.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado á varias mujeres que promovieron ayer escándalo en la calle Almazor insultándose, y á un vecino de la de Maimónides por tener abandonadas en la Puerta de Almodóvar varias caballerías que pueden ocasionar desgracias.

Servicio de la plaza para el 16 de Febrero

Guardias del Principal y Cárcel, la Reina.—Jefe de día, el teniente coronel de Sagunto, D. José Roca de Tórgos y Arjona.—Imaginaria, el de la Reina, D. Manuel Benedicto Galvez.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, la Reina, 7.º capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

Viajeros

Hotel Oriente.—Entradas: D. Natalio Rivas, de Sevilla.—D. Francisco Ruiz Frias, de idem.—D. José Alarcón, de idem.

Fonda del Carmen.—Entradas: Don Andrés Navarro, de Montilla.—D. Julio del Pozo, de Málaga.

Chirinola

Entre dos madres:
—¿Y tu hija?
—Ahora se dedica al teatro.
—¿Y tiene talento?
—¡Ya lo creo! ¡En seis meses ha reunido más de seis mil duros de diamantes!

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Julián, y 5000 ops. mrs.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en la parroquia de San Francisco, por doña Rosarrio Jiménez, en sufragio por su esposo é hijo.

—Liturgia.—Día 16.—Sábado.—La Misa y Oficio son de los 26 santos mártires del Japón, con rito doble y color encarnado. El oficio está trasladado del día 5 del presente mes.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa María de Gracia tendrá el domingo próximo la comunión general á las ocho de la mañana.

En referido convento se celebrará en los tres días de Carnaval un solemne tríduo de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús: todas las tardes, á las cuatro, se expone el Santísimo Sacramento, rezándose después la estación, santo rosario y letanía cantada, concluyendo con la reserva.

—En la real iglesia de San Hipólito, los tres días de Carnaval se expone al Santísimo Sacramento, á las cinco de la tarde, seguirá el rosario, meditación, sermón y reserva.

—La V. O. T., establecida en la Iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará el domingo próximo, como tercero de mes, Misa de comunión general, á las ocho y media. Por la tarde, á las cuatro, dará principio un solemne tríduo que la misma Orden celebra para desagraviar á Jesús Sacramentado. El primer día predicará don Fernando Calatrava Gómez.

—En la iglesia de San José (San Cayetano), celebrará el domingo próximo la cofradía de nuestra Señora del Carmen sus ejercicios mensuales con Misa de comunión, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro, exposición del Santísimo, rosario cantado, sermón, reserva y bendición, terminando con la procesión. Se gana indulgencia Plenaria.

+

Las misas que se celebran mañana 16 por los sacerdotes invitados al efecto en las iglesias de San Miguel y San Juan de Letrán, serán aplicadas por el alma del Muy Ilustre Sr. D. Joaquín Fernández de Córdoba (q. s. q. h.) Su familia ruega que lo encomienden á Dios.



Comidas para el 16 de Febrero

ALMUERZO.—Patatas belgas.—Pastel caliente de anguilas.—Chuletas de cordero saltadas.—Recacasinas asadas.—Postres.—Café.

COMIDA.—Sopa de puré de jamón.—Rodaballo al caldo corto.—Vaca cocida con coles.—Mollejas de ternera á la tolosana.—Pollo asado.—Ecebollado de despojos de ave.—Postres.—Vinos.

Patatas belgas.—Se frien patatas, cortadas en trozos como nueces y se saltan después, espolvoreándolas con harina y perejil.—Se sazonan bastante y se moja el manjar con agua y un hilo de vinagre sarandéandolo mucho.

Ecebollado de despojos de ave.—Con manteca de cerdo, medio fria una cebolla recortada. Se mojan luego con un poco de caldo y en un puchero se hacen cocer un medio kilogramo de despojos de ave y sobras de ternera si las hubiese. Se sazona á media cocción y se

Mortuorias y Aniversarios



EL ÚLTIMO SEÑOR

DON FERNANDO DE YUSTE Y CABELLO

Presbítero Canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral

Ha fallecido el día 15 del corriente, á las 11 de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, el Excmo. Cabildo Catedral, sobrinos, sobrinos políticos, primos, director espiritual y demás parientes del finado,

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor y asistan al funeral, que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en el crucero de la Santa Iglesia Catedral, el sábado 16 del corriente á las diez y media de la mañana, por cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos.

No se reparten esquemas.

reduce la salsa para servir el manjar bien embadurnado en ella.—No hay que olvidar en el momento de echar la sazón el ramito de perejil y dos hojas de laurel.

(Prohibida la reproducción)

Pasatiempos

CHARADA

Prima letra que es vocal;
dos partícula que niega;
tres conforme, eso los ciegos,
los pobrecitos quisieran;
el tema de los paletos
tercia cuarta, si conversan,
acorra de la vendimia
y otras muchas menudencias;
es verdad que cinco poco,
porque es poco lo que alegra.
De una muerte el primer todo
siempre triste se presenta.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR
CA-RRAS-PE-RA

Han acertado la charada: Una dama, Quitapesares, El vecino, Tirabegus, Don Quijote, Picatoste y Tiquismiquis.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 15 (5'30).

Anoche no funcionaron los teatros de Apolo, la Zarzuela y circo de Parish.

En el Español se representó *Electra* sin manifestaciones de ninguna clase.

Han marchado á Francia los Condes de Caserta.

En la estación les despidieron la Reina, el Gobierno y las autoridades.

Asegurase que en el último Consejo de ministros se acordó plantear la cuestión de confianza en la próxima semana, y que el Gobierno se propone, caso de continuar la tranquilidad, levantar el estado de guerra de Madrid, restableciendo al día siguiente las garantías.—*Mencheta.*

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN JUAN NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscrip- tores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna 5 ptas. A dos id id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CORDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.º Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCION De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

GRAN FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUIC
Única en la provincia de Córdoba
JOSE AMO Y RAMOS
ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA EN LOS ENCARGOS
13, Duque de Hornachuelos, 13
Imprenta y Papelería "LA PURITANA"
CÓRDOBA
Catalogos gratis al que los solicite

VISITAD EXPOSICION FOTOGRAFICA TOMÁS MOLINA

Gondomar, 5

CÓRDOBA

DEPILATORIO "VENUS"

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo. Se mandarán prospectos gratis á quien mande una targeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.

